

1. Una plataforma de absorción de impactos para una camilla de ambulancia, caracterizada porque comprende:
  - a) al menos un brazo pivotante conectado a un chasis superior de la plataforma de absorción de impactos y al piso de una ambulancia o a un chasis inferior de la plataforma de absorción de impactos, y
  - b) al menos un sistema de amortiguación conectado al menos a un brazo pivotante para amortiguar los impactos a la camilla de ambulancia, en donde el al menos un sistema de amortiguación se selecciona del grupo que consiste en mecánico, a base de gas, hidráulico, hidráulico con válvula, de tubo simple o doble, presurizado o no presurizado, magnético, reológico, o combinaciones de los mismos, y en donde el al menos un sistema de amortiguación mecánico es a base de resorte.
2. La plataforma de absorción de impactos de la reivindicación 1, caracterizada porque el al menos un brazo pivotante está asociado con dos o más sistemas de amortiguación, y los al menos dos sistemas de amortiguación se conectan sustancialmente perpendicular a los brazos pivotantes.
3. La plataforma de absorción de impactos de la reivindicación 2, caracterizada porque un sistema de amortiguación se conecta a una parte sustancialmente inferior de los brazos pivotantes y el otro sistema de amortiguación se conecta a una parte sustancialmente superior de los brazos pivotantes.
4. La plataforma de absorción de impactos de la reivindicación 3, caracterizada porque el sistema de amortiguación inferior está compuesto por al menos dos pares de resortes de compresión, un par por cada mitad de la plataforma de absorción de impactos, y porque el sistema de amortiguación superior está comprendiendo por 1 a 30 resortes de tensión por cada mitad de la plataforma.

5. La plataforma de absorción de impactos de la reivindicación 4, en donde la tensión de los resortes de tensión es ajustable manualmente, eléctricamente, o una combinación de los mismos,
6. La plataforma de absorción de impactos de la reivindicación 5, caracterizada porque el ajuste manual es facilitado por un mango, rueda, palanca, o una combinación de los mismos.
7. La plataforma de absorción de impactos de la reivindicación 5, caracterizada porque el ajuste eléctrico es facilitado por al menos un motor, un actuador, un eje de transmisión, o una combinación de los mismos.
8. La plataforma de absorción de impactos de la reivindicación 5, caracterizada porque el ajuste eléctrico de los resortes de tensión es automático, con el ajuste automático facilitado por al menos un sensor de presión, un sensor de distancia, o una combinación de los mismos, o por un mecanismo seguidor de leva montado parcialmente en un listón paralelo a los brazos pivotantes y parcialmente en los brazos pivotantes.
9. La plataforma de absorción de impactos de la reivindicación 7, caracterizada porque el ajuste eléctrico de los resortes de tensión es automático, con el ajuste automático facilitado por al menos un sensor de presión, un sensor de distancia, o una combinación de los mismos, o por un mecanismo seguidor de leva montado parcialmente en un listón paralelo a los brazos pivotantes y parcialmente en los brazos pivotantes.
10. La plataforma de absorción de impactos de la reivindicación 7, caracterizada porque el ajuste eléctrico es realizado por dos actuadores rotativos.